

## GUIÓN PARA HACER EL COMENTARIO DE TEXTO

### 1. Tema y estructura del texto. Resumen

- 1.1. El **tema**: debe ser una frase, preferentemente sin verbo, en la que queden condensadas las ideas principales del texto. Del tipo: “Las dificultades de los españoles en la vida laboral”
- 1.2. La **estructura**: deberá atender al tipo de desarrollo del contenido del texto, dando lugar a tres modelos:
  - a) **texto deductivo**: cuando la idea principal (tesis) se encuentra al principio y luego se desarrolla la argumentación. Se llama también analítico.
  - b) **texto inductivo**: la idea principal (tesis) se encuentra al final del texto y se llega a ella por medio de la argumentación previa. También se llama sintético.
  - c) **texto encuadrado**: cuando la idea principal (tesis) aparece al principio y se repite al final, tras la argumentación, a manera de conclusión.
- 1.3. El **resumen**: debe hacerse con objetividad y precisión, sin dar nunca la opinión sobre nada de lo que se dice en el texto. Se redactará en tercera persona y no contendrá fragmentos enteros del texto que se resume, sino que será elaborado exclusivamente con nuestras palabras. Su extensión deberá rondar en torno a las cinco o seis líneas.

### 2. Tipología textual

Se basa en analizar aspectos propios de la naturaleza del texto. Debemos atender a tres cuestiones concretas:

- 2.1. **Modalidad textual**: hay que identificar a qué modalidad textual pertenece el texto, que puede ser de tres tipos: **periodístico de opinión** (un artículo o un editorial), **científico-técnico** o **humanístico**. Es imprescindible razonar el porqué de nuestra elección comentando y señalando características propias del tipo de texto al que pertenece (esto se puede dominar con el estudio de los temas correspondientes a las modalidades textuales citadas).
- 2.2. **Tipo de discurso**: en este apartado debemos establecer de manera razonada si el texto es **expositivo**, **argumentativo**, **narrativo**, **descriptivo** o **dialogado**. En los textos que vamos a trabajar, lo normal es que el tipo de discurso se asocie a uno de los dos primeros (expositivo y argumentativo), pero no debemos descartar el resto. Estas tipologías rara vez aparecen de manera aislada, y, por lo general, en un texto pueden estar presentes varias de ellas.
- 2.3. **Intención del emisor**: a partir de la lectura del texto tendremos que establecer cuál es la intención del autor a la hora de escribirlo. Podemos encontrar motivos muy diversos y a cada uno de ellos se liga una de las funciones del lenguaje. Por ejemplo, el autor puede pretender **informar o divulgar ideas** (función representativa), **opinar** (función expresiva), **polemizar, convencer o atraer al lector** hacia sus ideas, (función conativa), **crear belleza y arte** con las palabras (función poética). Nuestra labor consistirá en definir cuál es la intención dominante y argumentarla razonadamente con nuestros conocimientos acerca de lo que aquí queda expresado.

### 3. Comentario crítico

A partir de un tema o una pregunta dados (y relacionados siempre con el texto del comentario), hay que escribir una redacción de tipo crítico, con nuestra opinión sobre el tema propuesto. Puede ser útil emplear en torno a una cara de un folio, estructurada en tres partes: **exposición** de nuestras ideas respecto al tema de debate, **argumentación** de estas con la posibilidad de apoyarnos en el texto del comentario y **conclusiones** más destacadas que saquemos acerca del asunto sobre el que estamos trabajando.